

lugar el día 14 de los corrientes.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta el sentimiento y pésame de la Corporación por el fallecimiento de D<sup>ña</sup>. Marcusa Fedabella, madre política del Excmte de Alcalde Sr. Sitjes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~

~~Alcaldes~~

Valles

~~[Signature]~~

El Secretario

[Signature]

#### ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnóm

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Basse

D. Juan Bertrán Vínolas

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casamoras

Día 8 de Mayo de 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il<sup>mo</sup>. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnóm y asisten los Excmtes de Alcalde D. Julián Miralles Basse, D. Juan Bertrán Vínolas y D. Juan Sitjes Ballescà, así como el Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casamoras Junca. Seguidamente el Sr. Llobet de legal y probada excusa de asistencia del Excmte de Alcalde D. Ramón Vallés Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la se

21  
sion bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º - Despacho Oficial.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º - Licencias para construcciones: a Westfalia Separador Ibérica, S.A. en prolongación C. Jorge Camp a D. Salvador Alberch Ferras en Calle Gerona; a D. Alonso López Rojas en Calle Ramiro Ledesma 18, a D.ª Florentina Mantori Coma en Calle del Señor 13 y 15; a Formoga, S.A. en Calle Gerona s/n, a D. José Ventura Herms en Calle Corro, 234; a D. Juan Loreda Rufal en Calle Gerona, 80; a D. José Puig Puig en Calle Anselmo de la Sol; y a D. José Quirón Simón en Calle Ricomá, 23.

4.º - Certificación sobre el Proyecto y modernización del alumbrado público en el Sector Este de la Ciudad.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5.º - Facturas.

6.º - Propuesta sobre aportación Presupuesto Ordinario a Presupuesto Extraordinario Alumbrado.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

7.º - Propuesta sobre reparto a los Maestros de permanencias por alumnos pobres.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

8.º - Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal del Matadero Municipal.

9.º - Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal del Cementerio Municipal.

10.º - Propuesta sobre ascenso del sueldo a dos mujeres de limpieza del Ayuntamiento.

11.º - Propuesta sobre concesión subvención e tres bomberos por desplazarse al V Congreso Nacional de Bomberos

12.º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 24 del pasado Mes de Abril.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación de los Mercados. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los Mercados celebrados los días 1 y 8 de los corrientes, la recaudación de 34.683 y 34.585 Pesetas respectivamente.

Plan de vacaciones Funcionarios 1.969. - El Sr. Secretario da lectura al Plan de Vacaciones para los Funcionarios correspondiente al ejercicio de 1.969, que es aprobado por unanimidad.

Becas de la Escuela Social de Barcelona. - A continuación el Sr. Secretario da cuenta de un oficio recibido de la Escuela Social de Barcelona concediendo dos Becas para Funcionarios de este Ayuntamiento. Se acuerda el enterado y pasar dicho oficio a Secretaría para designar los dos Funcionarios becarios que quieran cursar dichos Estudios.

Sustitución Teniente de Alcalde de Cultura. - Seguidamente se da lectura a un Decreto dictado por la Alcaldía por el que se resuelve sustituir en la Función de Alcaldía y Presidencia de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes al Concejal D. Juan Bertrán Simólas por hallarse el titular D. Juan Grau Gasch enfermo, debiendo permanecer una temporada de absoluto reposo.

Devolución depósito aceras. - Se acuerda proceder a la devolución del depósito constituido por D. Salvador Fradere Plamas para responder de la correcta construcción de las aceras en la Avda. del General Mola número 128 de esta Ciudad de importe 4.500 pesetas, y que según Informe del Sr. Ingeniero Municipal dichas aceras han sido construidas debidamente.

Instancia de D<sup>a</sup> Rosa Molist Soler. - A continuación el

31

Sr. Secretario procede a dar lectura a una instancia suscrita por D<sup>o</sup> Rosa Anelast Soler solicitando una Pensión de Viudedad ya que su esposo prestó servicios en este Ayuntamiento en calidad de Policía Municipal desde el 16 de Marzo de 1955 hasta que voluntariamente solicitó la excedencia voluntaria. Se acuerda pasar dicha instancia a Secretaría para determinar la cuantía de la Pensión que le corresponde.

Relación gastos personal del Mercado de Abastos.  
El Sr. Secretario da cuenta de la relación de gastos del personal del Mercado de Abastos "San Carlos" durante el primer cuatrimestre del año actual, que importa un total de 91.358 Pesetas.

Escuela de Capataces agrícolas de Caldas de Montbuy. - Seguidamente es leído una carta de la Escuela de Capataces agrícolas de Caldas de Montbuy solicitando una ayuda económica con motivo del viaje de Fines de Estudios que próximamente realizarán por diferentes Regiones Españolas con el fin de ampliar sus conocimientos técnicos. Se acuerda conceder una ayuda económica de 1.500 pesetas.

Padrón alcantarillado 1969. - Se acuerda aprobar el Padrón de Alcantarillado correspondiente al ejercicio de 1969, y que importa un total de 815.994 Ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo Informe de los Servicios Técnicos, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A Westfalia Separador Ibérica, S.A. para construcción de nave abanico y antro de depósito de maquinaria en la Calle Prolongación Jorge Camp, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 46.261 Ptas. y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 1.050 pesetas.

a D. Salvador Alberch Ferras para construir mase para almacén en la Calle Alvarez de Castro, a 80 metros de la Calle de Jeroma, con la condición de que deberá efectuarse como mínimo la construcción de un piso 1º en su fachada a la Calle Alvarez de Castro, con una profundidad mínima de su primera crujía. Asimismo deberá construir la valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas. Importan los arbitrios la cantidad de 3.174 Pesetas.

a D. Alonso López Rojas para adición de un piso en la Calle Ramiro Ledesma, 18, deberá construir valla protectora de las Obras antes de iniciar las mismas. Importan los arbitrios la cantidad de 759 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas.

a D<sup>a</sup> Florentina Martorel Coma para construcción de almacén, dos plantas piso y ático en Calle del delirio nos. 13 y 15 con la obligación de construir valla protectora de las obras, antes de iniciar las mismas. Deberá satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 7.751 Pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 2.100 pesetas.

a Inmogra, S.A. y en su nombre D. Pablo Puig Fagés - para construir un bloque de 15 viviendas y un local comercial en la Calle Jeroma, s/n, con la obligación de construir valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas. Asimismo vendrá obligado a instalar antena colectiva de Televisión. Importan los arbitrios 22.263 Pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 8.400 pesetas.

a D. José Ventura Horns para construir un edificio de planta baja y un piso en la Calle Corró, 234, debiendo construir valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas, deberá satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 2.514 Pesetas y por conexión

de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente - 1.050 pesetas.

A.D. Juan Slorecha Pujol para efectuar obras de reforma en planta baja de la Calle Gerona número 80, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 pesetas.

A.D. José Puig Puig, proyecto de un edificio compuesto de 8 viviendas y un local en Calle de la Piere a 54,50 metros de la Calle Molino de la Sal, con una profundidad edificable máxima de 18 metros a partir del primer piso y siguiendo la alineación de la Calle que une la esquina edificable de la Fundación Montaña con las edificaciones de la Calle unión del término de Camovellas. Los arbitrios importan la cantidad de 5712 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 4.725 Pesetas.

Certificación número uno del Proyecto de Reforma y modernización del alumbrado público en el Sector Este de la Ciudad. - A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Urbanización y Obras se acuerda aprobar la certificación número 1 de las Obras de reforma y modernización del alumbrado público en el Sector Este de la Ciudad, que asciende a la cantidad de 1.108.500 pesetas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor, se acuerda aprobar las siguientes facturas por un importe total de 1.521.248'65 pesetas y comprensiva de los siguientes señores:

José Pujades Viura 124.398; 100.628; Sr. Depositario 2.569; Hijo de Juan Miralles 80; Sibrerís Domene 760760 Francisco Ad 3.340; Rank. Xerox 950; Juan Sibjes 2550; Sr. Depositario 1.200; 1.375; Miguel Sierra 3.450; 4600; 6.440; 2.300; 4.600; Juan Mas 125; José M<sup>a</sup> Costa 290; Jesús Marzoe 400; 660; 410; 425; Sr. Depositario 85; Ta-

xis Armades 475; Juan Reus 525; Hotel Europe 1.280;  
 2.308; Sr. Depositario 90; 200; Boletín Oficial de la Pro-  
 vincia 2.803; Recadero Carbó 535; Transportes Elías 150;  
 Recadero Carbó 420; Sr. Depositario 190; 250; 266; Casa  
 Pérez 610; Sastrería Hernández 93.400; 7.950; Uda. de  
 A. Carbó 311; Garage Baulemas 130; Sr. Depositario  
 2.870; Estación Serv. Avenida 3.289'50; 3.316'50; 2627; Luis  
 Luelmo 198; Colegio Oficial de Farmacéuticos 3.603,35; Paste-  
 lería Ribera 3.040; Sr. Depositario 100; Fecsa 593; Sr. De-  
 positario 488; Hotel Europe 41.825; Joyería Rodoreda  
 1.158; Publicidad TVEP 2.259'40; Joyería Durán 1.859;  
 Miguel Sierra 3.450; 2.300; Miguel Anfruns 4850; Fere-  
 ra Vacca 13.826'40; Industrias Eigor 612; 2.550; Prefa-  
 bricados Lomar 306'90; Garage Baulemas 3.609'50; Pre-  
 fabricados Lomar 951'30; 352'60; Publicidad Eyep 2.464'80  
 Fecsa 4.070; 179.921; Estabamell y Pahisa 55.532,30; 17.9628  
 Fecsa. 49; 287; 3.443; Sr. Depositario 595; Ferretería Ga-  
 rrell 2.114,20; Garage Baulemas 6.270; 3410; 53; 3563,50;  
 Estación Servicio Avenida 265'75; 531'50; 265'75; Garage  
 Baulemas 2.509; Prefabricados Lomar 352'60; Cementos  
 Pagés 219'50; Estación Servicio Avenida 367'50; Jaime  
 Vila 5.485; Garage Baulemas 499'40; 499'40; 660; ga-  
 rage Eloy 61; Estación Servicio Avenida 825; 605; 1210  
 garage Baulemas 260; Diputación Provincial 750; ser-  
 dese 3.000; 3000; J. Barangé y J. M<sup>e</sup> Puchades 228.500;  
 Juan Gallego 28.756; Industrias Metales 18.430; Fco.  
 Ed 15.219; 14.900; Juan Sitjes 544; Prefabricados Lomar  
 52.595,50; Francisco Espinós 121.815; 96.102; B. Valls  
 Sestach, S.A. 7.864'20; 33.724'30; Laudelino Cortés 105.968'20;  
 Manuel Alvarez 4.101; Jesús Anarsoa 375; 720; Fecsa  
 10.016;.

Asimismo es leída y aprobada otra relación de  
 facturas de importe 9.135 pesetas y comprensiva de los  
 siguientes señores: Jorge Herrero 8.107'50 y Pablo Encinas  
 1.027'50 Ptas.

Propuesta sobre aportación del Presupuesto Ordinario al Extraordinario de modernización de alumbrado público autorizado por la Delegación de Hacienda en 7 de Enero de 1.964. - La propuesta de la misma Emencia de Alcaldía de Hacienda, es leída y aprobada la siguiente Propuesta:

"El Emiente de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado la situación actual del Presupuesto Extraordinario de modernización del Alumbrado Público en el sector delimitado por las calles de Valencia, Roger de Flor, Avenida Victoria y Travesía Urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá, cuyo Presupuesto fue autorizado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en 7 de Enero de 1.964.

La situación actual es la siguiente:

Existencia en Caja . . . . . 28.194'.

Mandamientos de Pago de aportaciones del Presupuesto Ordinario según acuerdos del Ayuntamiento . . . . . 181.356'84

Total . . . . . 209.553'84

Las cantidades pendientes de pago son las siguientes:

Empresa adjudicataria por saldo última certificación . . . . . 243.914'81

Gratificación por trabajos liquidación del Presupuesto Extraordinario . . . . . 4.800'59

Total . . . . . 248.714'90

En la actualidad existe un pendiente de cobro de importe Ptas. 104.261'73, de cuyo expediente de cobro existe una cantidad con reclamaciones a resolver y otra para cobro por vía de apremio.

Los trámites para acordar las Bajas que procedan y la iniciación del procedimiento de apremio serán laboriosos y habiéndose a cuenta de la fecha de aprobación del ex-



presado Presupuesto, el Emiente de Alcalde de Hacienda que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente:

1.º. Se acuerde una aportación del presupuesto Ordinario al Extraordinario referido de importe cuarenta mil Pesetas (40.000,-).

2.º. Se procede, una vez satisfecho el saldo resultante a la Empresa adjudicataria, a la liquidación del expresado Presupuesto Extraordinario.

No obstante, la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno. - Granollers a 5 de Mayo de 1969.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y

#### DEPORTES

Propuesta sobre pago a los Maestros de permanencias por alumnos pobres. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda abonar a los Maestros de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad la cantidad de 30.000 pesetas que repartidas entre los 30 Maestros corresponden a 1.000 pesetas cada uno, y que sean los Sres. Directores de cada Escuela los encargados de repartir tales cantidades, según se especifica a continuación:

Grupo Escolar Pereamón con Parrulario nº 1 y 2 y J. Solans 15 Maestros = 15.000 Ptas; Grupo Escolar Victoria ♀ Maestros = 7.000 Ptas; Grupo Escolar Tatiana 6 Maestros = 6000 Ptas; Unitaria niñas Palou 1 Maestro = 1000 Ptas; Unitaria niños Palou 1 Maestro = 1.000 Ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal del Matadero Municipal. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero Municipal durante el

pasado mes de Abril, con arreglo al siguiente detalle:

D. José Am <sup>o</sup> Ibáñez Villanueva	1.000 Ptas.
D. Jaime Pineda Deu	1.000 "
D. Juan Brutau Castellá	400 "
D. Luis Compte Surroca	2.000 "
D. Juan Cerezueta Pame	1.000 "
D. Martín Anuncie Coll	<u>200 "</u>
TOTAL.....	<u>5.600 Ptas.</u>

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cementerio Municipal. - La propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda abonar al personal del Cementerio Municipal, las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de Abril con arreglo al siguiente detalle:

D. Jaime Lopart	24 horas a 30 Pts.	720,- Ptas.
D. Fco. Castaño	24 " a 30 "	<u>720,- "</u>
TOTAL.....		<u>1.440,- "</u>

Propuesta sobre aumento sueldo a las señoras encargadas de la limpieza de este Ayuntamiento. - La propuesta de la propia Comisión de Gobernación y considerando el trabajo existente en la limpieza de este Ayuntamiento debido al traslado de las Oficinas de Intervención, Recaudación y Depositaria, se acuerda aumentar con 500 pesetas mensuales el sueldo que perciben D<sup>a</sup> María Encarnas Martínez y D<sup>a</sup> Leonor Martínez Encarnas y con efectos a partir del mes de Enero del corriente año.

Propuesta sobre concesión de subvención a tres bomberos del Cuerpo de voluntarios de este Ayuntamiento para desplazarse al V Congreso Nacional de Bomberos de Puerto de Sta. María. - La propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda conceder una subvención o ayuda económica de importe 3.500 Pesetas

para sufragar los gastos de desplazamiento y estancia en el V Congreso Nacional de Bomberos que tendrá lugar en el Puerto de Santa María los días 19 al 23 del actual, a favor de cada uno de los Bomberos voluntarios de este Ayuntamiento D. Pedro Roquet Gisbert, D. Jaime Brustenga Serra, D. José Tella, lo que hace un total de 10.500 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta a formular se levantó la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

~~Mobet~~

~~Miralles~~

Bertrán

Juan Bertrán

~~Sitjes~~

El Secretario

~~[Signature]~~

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Julián Miralles

Tenientes de Alcalde

D. Juan Bertrán Urdolas

D. Juan Sitjes Balleca

Secretario

D. José Riera de Alibés

Interrentor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 22 de Mayo de 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Primer Teniente de Alcalde D. Julián Miralles Basse por hallarse ausente de esta Ciudad el Ilustre. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arman y asisten unánimemente los Tenientes de Alcalde D. Juan Bertrán